

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 19 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8428.

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razon. 17-30

COLEGIO DE 1.^a ENSEÑANZA SUPERIOR

DE SANTO TOMÁS

BAJO LA DIRECCION DE

DON MANUEL BELMONTE.

Este Colegio, que cuenta seis años de existencia en esta capital, acaba de instalarse en el nuevo edificio que ha adquirido su Director en la calle de Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

Queda abierta la matrícula para alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3. 12-15

BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS

CASA DE LOS

SRES. SPENCER Y RODA

11-15

Venta de un vaciadero de la mina

San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaen).—El día 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaen, el vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina, que viene formándose hace años con tierras procedentes de labores de explotación.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 3-15

M.^{me} Lacombe Barry.

Modista de Paris para SOMBREROS

Calle de Granada núm. 37. 12-15

COLEGIO DEL SALVADOR,

(FUNDADO EN 1881)

PLAZA DE LA GLORIETA NÚM. 6.

Queda abierta matrícula desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre de las asignaturas de 2.^a enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre.

Desde el 15 de Junio se establece el preparatorio para 2.^a enseñanza y clase de inglés. 9-10

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ.

CIRUJANO DENTISTA.

procedente de los Estados Unidos.

Horas de consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

Recibe órdenes para domicilio, puerta de Purchena y Alfareros 2, principal, 1

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, á 10 reales el cahiz. 11-30

ASUNTOS VARIOS.

Los nuevos ministros.

Nuestros lectores no deben dejar de conocer los datos bibliográficos que sobre los nuevos ministros publica nuestro apreciable colega *El Liberal*.

SAGASTA.

Aun cuando ahora habla á ratos en catalán, sigue siendo el mismo hombre de siempre.

En catalán y en castellano lo primero que dice á todo el que le acusa de vacilante y abandonado, es esto:

—Dame la presidencia del Consejo de ministros y llámame tonto.

Se ha planteado la crisis y continúa siendo jefe del Gobierno: esto es lo que se trataba de demostrar.

No le inquietan ni las malas intenciones del duque de Tetuan, ni los exabruptos de Martínez Campos, ni la venganza con que está soñando Gamazo.

Ahora le ha dado por democratizarse y por dormirse.

Su lema es este:
—Yo ó Cánovas.

VEGA ARMIJO.

Es grande de España desde 1847 y todavía no ha hecho la primera guardia en Palacio.

Es diplomático y todos sus maquiavelismos se reducen á decir cuatro frescas al lucero del alba.

Es propagador de la disciplina de los partidos y arma una disidencia en la punta de una lanza.

Cuando quiere ejercer influencia en Galicia se va á Córdoba.

Cuando quiere influir en la política andaluza se va á Mos.

Es celosísimo por el prestigio de España. Fuera del ministerio habla mal de su sombra.

Dentro del gabinete transige con todo. ¡Cómo que va á sentarse en el banco azul al lado del Sr. Alonso Martínez!

ALONSO MARTINEZ.

Ha hecho una vez más el sacrificio de continuar siendo ministro.

Aparte diferencias políticas, hay que confesar que son verdaderamente admirables estos hombres que lo sacrifican todo al bien de los demás.

Cualquiera en el caso del Sr. Alonso Martínez hubiere dicho:

—El amor propio me manda irme.

—Pero él no; él dice:

—El patriotismo me exige que me quede.

Ha sido ministro con Espartero, con O'Donnell, con el marqués de Miraflores, con Isabel II, con la República, con Alfonso XII, con la Regencia....

Está resuelto á no morir hasta que le aseguren la cartera de Gracia y Justicia en el purgatorio.

O'RYAN.

Es un general muy ilustrado y muy reaccionario.

Fué expulsado del ejército por haber sido nombrado profesor de D. Alfonso cuando á Martínez Campos no se le había ocurrido todavía pasar por Sagunto.

Ayer por la mañana Sagasta quiso encargarle de la cartera de Guerra y se negó á aceptarla.

Se ha decidido á ser ministro despues que los Sres. Martínez Campos y Cassola se lo han rogado.

Martínez Campos porque le considera seguro. Cassola porque no teme la competencia.

El ejército se quedará sin reformas. Pero en cambio aprenderá á rezar el rosario.

RODRIGUEZ ARIAS.

Ha sabido nadar y guardar la ropa. Creyó todo el mundo que iba á naufragar en el *Piles*, y es de los que primero han llegado á puerto de salvacion.

No le habrán ayudado poco los rezos de los proteccionistas catalanes y de los constructores de buques bilbaínos.

Porque no puede negarse que es una buena garantía para los intereses de la industria nacional.

MÓRET.

Deja los hilos diplomáticos y coge los hilos de las conspiraciones tenebrosas.

Deja de influir en el concierto europeo y va á entenderse con los caciques de partido judicial, de provincias y de regiones.

En 1884 no se atrevió á dirigir unas elecciones.

Ahora se volvería loco de alegría si pudiera dar unas cuantas vueltecitas á la máquina.

Los fosforitos tienen ya una nueva tienda-Asilo.

El ministerio de la Gobernacion.

PUIGSERVER.

Es el ministro de los atrevimientos. Se atrevió á mandar á Camacho á su casa.

Se atrevió á llevar á D. Pio al Banco Hipotecario.

Ahora se atreve á hacer que Sagasta prescinda de Gamazo, Maura y demás triqueros distinguidos.

A todo se atreve.

A todo, menos á dar gusto á los contribuyentes.

CANALEJAS.

Es muy joven: apenas tiene 36 años. No es Sagasta quien le ha hecho ministro

sino la opinión pública quien le ha elegido por sufragio universal.

No le han impuesto Mártos: le han impuesto su talento y su elocuencia.

Tiene una cultura vastísima y es un orador de primer orden.

Ser ministro es ser mucho.

Peró á Canalejas hay derecho á pedirle que llegue á más.

CAPDEPÓN.

Es valenciano, y constitucional, y sério. Se ha distinguido mucho como abogado notable y ha prestado verdaderos servicios á su partido.

Cuando se dedicó á visitar los presidios solía llegar tarde.

De desear es que para resolver las cuestiones cubanas llegue á tiempo.»

Detalles.

EL GENERAL O'RYAN Y LAS REFORMAS.

Cuando el Sr. Moret visitó al director de Infantería, Sr. O'Ryan, para ofrecerle la cartera de Guerra, pidió al actual ministro de la Gobernacion que le concediese media hora de plazo para contestarle.

Otorgado aquel breve espacio de tiempo, el general O'Ryan lo aprovechó trasladándose á la secretaria de Guerra, donde conferenció con el general Cassola.

Manifestó á éste la proposición que acababa de dirigirsele y le pidió consejo, diciéndole que así como él podía contar con su leal adhesión, si prometía que en caso de aceptar le prestaria su apoyo.

El ex-ministro de la Guerra le instó á que aceptase el puesto que se le ofrecía, prometiéndole su concurso en todas aquellas cuestiones que redundasen en favor de los intereses del ejército.

Estas mismas manifestaciones hizo por la tarde el general Cassola al presidente del Consejo de ministros en la conferencia que con él tuvo en la residencia oficial del señor Sagasta.

Esta es una noticia que tomamos textualmente de *El Liberal*.

La version de *El Imparcial* hablando de la última conferencia está contenida en esta frase:

«El ex-ministro de la Guerra le contestó:

—Ya conoce Vd. mi pensamiento y mis tendencias; si Vd. apadrina mi obra, estaré á su lado.

—No hay más que hablar—replicó entonces el general O'Ryan; despidióse del general Cassola, y se marchó á la Presidencia.

NOMBRAMIENTOS DE QUE SE HABLA.

Para capitán general de Madrid, está acordado el del general Goyeneche.

Para el cargo de subsecretario de la Guerra, se indica al general Galvis, y para el mando de una division en este distrito, al de igual graduacion Sr. Castro.

Para la de director de Infantería, se habla del general Gólfín.

Para la vacante de teniente general se indicaba anoche al subinspector de artillería de este distrito, señor general Reina.

Para gobernador de Madrid, varios periódicos citan el nombre del baron de Benifayó; y *El Imparcial* dice, que por algun tiempo, seguirá en el gobierno el Sr. Jimeno de Lerma.

Para altos cargos en Gracia y Justicia se habla de los Sres. Santana y Textor.

De El Pais:

«¿OTRA CRISIS?»

Aun no asamos y ya pringamos.

Parece que en el consejillo celebrado ayer por los nuevos ministros, ocurrió lo siguiente:

Alguno de los nuevos ministros indicó la conveniencia de que activara sus trabajos la comisión extraparlamentaria que estudia el proyecto de sufragio universal. El ministro de la Guerra se apresuró á decir:

—Yo no entiendo de eso del sufragio ni creo que esta es ocasión oportuna de ocuparnos en la materia. Por mi parte, declaro que no me gusta el sufragio si es universal.

Cuéntase que estas palabras cayeron como una bomba y que el Sr. Sagasta, temeroso de que surgiera una crisis, cortó por lo sano diciendo:

Bueno, ya hablaremos de esto más despacio.

Si no aparece una nueva crisis,»

BANQUETE RECHAZADO.

Leemos en nuestro colega *El Imparcial*: «Ayer parece que se indicó por un oficial del ejército la idea de obsequiar con un banquete al general Cassola, y á la media hora de hacerse la proposición, pasaban de 250 las firmas de los oficiales suscritos para el banquete.

Enterado el ex-ministro de la Guerra del proyecto, dícese que manifestó al que se lo participó, que no era conveniente celebrar tal banquete, y que aun cuando agradecía el obsequio, lo rechazaba, para evitar ciertos comentarios.»

De todas partes.

SUMARIO.—Ir por lana...—El castillo de Hapsburgo.—Terrible parricidio.

M. X... diplomático y habitante en Paris, está recién casado; pero la mujer ha salido á pasar unos días en el campo en casa de sus padres.

Aprovechando su ausencia, hace pocos días penetró en su casa un individuo que se decía enviado por otro para ofrecer á M. X. unas cartas que dirigió, tiempo antes de casarse, á una joven con quien sostenia relaciones. Pedia por ellas 5.000 francos; decía que de no obtenerlas entregaria las cartas á la muger.

X... al pronto no pudo contener su indignacion; pero reflexionó un rato, llamó á su criado y salió del despacho diciendo que iba á buscar el dinero.

Volvió con un revólver en la mano y reclamó las cartas á su visitante.

—No las entrego—replicó éste—sino me dá usted los 5.000 francos. Vd. no ha de cometer un asesinato, y además no las tengo en mi poder.

Entonces X... hizo una seña á su criado; ataron sólidamente al hombre, lo sujetaron á una silla y lo encerraron en un cuarto, diciéndole:

—Aquí estará usted sin comer, sin beber, hasta que me dé una carta para que su cómplice entregue la correspondencia de que se trata.

A la mañana siguiente fué M. X... á ver si estaba dispuesto á escribir á su cómplice.

—Ahora necesito 10.000 francos—respondió tranquilamente el prisionero.

Dos noches y un día pasó éste encerrado y firme en su propósito; por fin, pasado aquel tiempo, no pudiendo resistir más, dió la carta que se le pedía, y recogidos por el criado los papeles comprometedores, fué puesto en libertad.

M. X... ha dado cuenta de lo ocurrido á la policía, por si acaso el secuestrado se quejaba de su prolongado encierro.

Con motivo del próximo jubileo del Emperador Francisco José, se formó en Viena una junta para regalar al Soberano el castillo de Hapsburgo, cuna de la familia imperial de Austria. El Gobierno local de Arzovia, al que pertenece la antigua fortaleza, se ha negado á venderla, diciendo que la cuestion de dinero es para él secundaria, pero que el pueblo suizo no ratificaria la cesion de aquel castillo, origen de muchas tradiciones y recuerdos gloriosos para el país.

Hace algunos años, cuando el casamiento del Príncipe heredero de Austria con la Princesa Estefania, de Bélgica, surgió la idea de ofrecérselo de regalo de boda, pero el proyecto tropezó con los mismos inconvenientes.

Vivían en Paris dos jóvenes, los hermanos Férou, de 23 y 25 años de edad, y obremos ambos. Eran hijos naturales de M. Chevallereau, alcalde de un Ayuntamiento en el departamento de Deux-Sèvres, rico propietario y persona de influencia en el país.

La madre, abandonada por su amante, después de varios años de vida marital, se habia refugiado en Paris y allí la sostenian los dos hijos con el fruto de su trabajo; pero hace poco uno de ellos cayó enfermo y el otro se quedó sin trabajo.

A impulsos de la miseria, los jóvenes escribieron á su padre pidiéndole socorro. pe-

ro solo consiguieron una negativa rotunda. M. Chevallereau declaraba no conocerlos.

La idea de la venganza se apoderó de ellos entonces. Vendieron cuanto les quedaba para comprar dos revólvers y se dirigieron a la posesión de M. Chevallereau, junto a Parthenay; llegaron a la verja de la casa a eso de las cuatro: introducidos sin la menor dificultad en el cuarto de su padre, tan pronto como se vieron a su presencia, dispararon simultáneamente sus revólvers, hiriéndole mortalmente.

Una hermana de M. Chevallereau acudió al ruido y recibió del mayor de los Férou una herida grave en un brazo.

Luego desaparecieron los dos agresores, pero no tardaron en ser detenidos en la estación de Parthenay, cuando se disponían a tomar el tren para volver a París.—M.

Carta de Madrid.

16 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cumpliendo los deberes de imparcialidad a que vengo obligado en mis cartas debo comenzar por decirle que la solución de la crisis no ha satisfecho a nadie, comenzando por los elementos ministeriales y acabando por las oposiciones más extremas, no ya por los conflictos diplomáticos que pueda acarrear un ministro como el marqués de la Vega de Armijo, por tener la menor dosis posible de diplomacia, sino por la formación del nuevo gabinete en sus partes y en su conjunto.

En efecto: la significación y la procedencia del general O'Ryan, ministro de la Guerra, es, en concepto de los más, causa de que se crea que las reformas militares han dejado de existir, por lo mismo que su historia y filiación moderada del mismo y el hecho de pertenecer al cuerpo de ingenieros dan idea de la suerte que habrán de correr las reformas del general Cassola.

La presencia del Sr. Canalejas indica también un marcado predominio del elemento democrático, que se marca todavía más con la entrada del Sr. Moret en el ministerio de la Gobernación, que tiene que chocar tanto más, cuanto que queda sin representación en el gabinete el elemento que acaudilla el Sr. Gamazo, quienes hubiesen preferido como transacción muy aceptable la entrada del Sr. D. Venancio González en el ministerio de Hacienda, porque sus últimas declaraciones económicas en el Senado fueron acogidas por todos los castellanos con bastante simpatía; pero no ha sucedido así y en lo sucesivo habrá de seguir luchando el gabinete con la oposición de todos los amigos del Sr. Gamazo, sin contar con que el duque de Tetuan romperá el fuego contra la situación tan pronto como encuentre coyuntura favorable para ello, por haber sido preferido en absoluto en la crisis que ha sufrido estos días el gobierno del Sr. Sagasta.

Por lo que respecta al Sr. Alonso Martínez podrá haber quedado muy satisfecho del amor propio, continuando al frente del Ministerio de Gracia y Justicia por satisfacer su deseo de que el Código civil lleve su nombre; pero esto no obstará para que su personalidad política haya sufrido quebrantos de gran importancia en lo sucesivo, puesto que debía haber insistido en su salida del gabinete toda vez que él y solo él ha sido el que provocó el conflicto ministerial ya resuelto, porque su presencia, significará siempre el triunfo de una imposición, lo cual sienta un precedente funesto.

En estas condiciones puede calcularse cual será la suerte del nuevo gabinete y qué duración tendrá su existencia. Las oposiciones y muchos militares opinan que a lo sumo podrá vivir hasta el otoño próximo, puesto que no podrá resistir los debates de la cuarta legislatura.

En todos estos comentarios discurría la gente política cuando los nuevos ministros se dirigieron al Senado para hacer su presentación oficial.

Una concurrencia numerosa llenaba los escaños, notándose bastante animación en las tribunas: a las dos y veinte abrió la sesión el marqués de la Habana y mientras se leía el acta de la anterior ocupaban el banco azul los nuevos ministros, todos de uniforme, excepto los señores Capdepon y Canalejas que iban de frac. Enseguida se levantó el Sr. Sagasta, que hizo el programa del nuevo gabinete, comenzando por asegurar que la crisis no ha sido política sino debida a una cuestión desagradable con respecto a la que no hubo completa conformidad en el Consejo.

El programa en cuestión inspírase como el anterior en la ponderación de fuerzas, proponiéndose completarle con el sufragio tan amplio como lo exigen los tiempos. Las reformas militares siguen siendo bandera política del partido liberal, que cerrará también la puerta a todo aumento de gastos y la abrirá a las economías y ofrece una ley de empleados; otra de lo contencioso y otra de contabilidad, sin contar con los presupuestos y demás proyectos económicos.

El Sr. Bofella ha anunciado varias preguntas sobre la crisis, que hará mañana.

Inmediatamente se ha dirigido el ministerio al Congreso de diputados, donde el señor Sagasta ha hecho análogas declaraciones, comenzando enseguida el debate sobre la crisis por medio de algunas preguntas hechas por el diputado Sr. Salcedo, conservador.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta de la muerte del emperador de Alemania. Suyo affmo. M.

La muerte del Emperador.

Dice El País:

«Para España tiene hoy este asunto extraordinaria gravedad.

El nombramiento del marqués de la Vega de Armijo—partidario decidido de la política alemana y enemigo declarado de Francia—para la cartera de Estado, nos coloca en situación bastante difícil ante el conflicto pendiente.

La opinión liberal de nuestro país rechaza esta política en absoluto. La regencia, en cambio, la apadrina por razones de simpatía y por odio de raza hacia una gran nación.»

OPINION DE LA PRENSA EXTRANJERA.

Paris 15.—Los periódicos expresan verdadero sentimiento por la muerte del emperador Federico y hacen justicia a sus grandes condiciones de carácter y a su espíritu liberal y pacífico.

El Diario de los Debates hace un gran elogio del monarca muerto, y hablando en seguida del nuevo emperador, recuerda sus recientes protestas contra las belicosas intenciones que se le habían atribuido.

Cree que dichas protestas se hallan inspiradas por el canciller, príncipe de Bismarck, y espera que Guillermo II seguirá escuchando los consejos del mismo, y que en su reinado, por lo menos mientras que viva Bismarck, la paz europea no se verá amenazada por Alemania, como no lo ha estado durante los diez años últimos.

La mayoría de los periódicos publicados desde que se tuvo conocimiento de la muerte del emperador Federico, se expresan en términos análogos.

Con motivo de la reciente muerte del emperador Guillermo, publicamos una extensa reseña biográfica de Federico III. Por esta razón, no creemos necesario repetir este trabajo que ya conocen los lectores de El País.

La inmensa trascendencia que encierra la muerte del sucesor de Guillermo, no se ocultará, seguramente, a nadie que conozca la situación de Europa, y las ideas belicosas que se atribuyen al kromprinz, hoy rey de Prusia.

FUNERALES DE FEDERICO III.

Berlin 16.—Los funerales de Federico III se celebrarán fijamente el lunes por la mañana en Potsdam.

Por voluntad expresa del difunto tendrán carácter esencialmente militar, asistiendo pocas personas.

Después del entierro se publicará la proclama del nuevo emperador.

Berlin 16.—Hoy será expuesto en Potsdam el cadáver del emperador Federico.

Se está preparando al efecto la galería de jaspes de Friedrichskron.

Se asegura que los funerales se verificarán el lunes por la mañana en la iglesia de la Paz.

La hora no se ha fijado todavía.

En todas las iglesias de Potsdam se han celebrado servicios fúnebres por el emperador.

NUEVO PROGRAMA POLITICO DE ALEMANIA.

Londres 16.—El periódico The Standard dice esta mañana que Guillermo II ha convenido ya con el príncipe de Bismarck la proclama que va a dirigir a la nación.

El programa de la política internacional de Alemania se resumirá así:

«Continuación de la triple alianza para mantener la paz general.»

La mayoría de la prensa inglesa acoje con poca simpatía al nuevo soberano alemán.

DOS NOTICIAS.

Viena 16.—Gana terreno el proyecto de trasladar a Nich la capitalidad del reino de Servia.

Buda Pesth 16.—La comisión de la delegación húngara, después de un largo debate, ha aprobado textualmente el proyecto, concediendo créditos ordinarios y extraordinarios con destino a los gastos militares.

PÉSAME PONTIFICIO.

Berlin 16.—El nuevo emperador Guillermo II telegrafió de su puño y letra al Papa, dándole cuenta de la muerte de su padre.

Su Santidad ha contestado, dándole el pésame en términos muy expresivos.

GACETA.

DIA 15.

Hacienda.—Decreto mandando que el convenio celebrado con el Banco de España, relativo al servicio de la deuda flotante del Tesoro y Tesorería del Estado, produzca efectos legales desde el día 1.º de Julio próximo, y aprobando el reglamento para su cumplimiento.

Reglamento a que se refiere el anterior decreto.

—Decreto suprimiendo la Tesorería Central y las de Hacienda de provincias, y creando depositarios-pagadurías con el personal que se indica.

Gracia y Justicia.—Ordenes nombrando registradores de la propiedad de Palencia, Euguera, Morella, Villadiego, Fuente Ojón y Valdepeñas, a los señores que se mencionan.

Hacienda.—Orden habilitando las aduanas de Ori y Chucheta, provincia de Navarra, para la exportación de pieles sin curtir de ganado lanar, y más que expresa.

Gobernación.—Orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Alava, que declaró con capacidad legal para continuar desempeñando los cargos de concejales a los que lo son en Vitoria D. Norberto Alvarez, D. Victor Arrazola y D. Cándido Angulo.

—Decreto mandando proceder a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Cambado, provincia de Pontevedra.

Fomento.—Orden dictando disposiciones extraordinarias para evitar los extragos de la plaga denominada filoxera en los terrenos dedicados al cultivo de la vid.

DIA 16.

Presidencia.—Decretos admitiendo las dimisiones de los ministros, cuyos nombres son ya conocidos, y nombrando los sustitutos.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión al general Martínez Campos, y nombrando en su lugar al general González Goyeneche.

—Otro confirmando en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra al brigadier Correa.

Gobernación.—Orden declarando que los médicos de Zaragoza que prestaron servicios durante la invasión cólica, no tienen derecho a la cruz de epidemias.

COMUNICADO.

Madrid 14 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy señor mío y de mi consideración: En uno de los últimos números del periódico que V. dirige aparece un suelto en el que se dice que por conducto autorizado y fidedigno se sabe que he dejado de formar parte en la dirección y administración de la Empresa del ferrocarril de Almería a Bares.

Me extraña mucho Sr. Director que tratándose de cuestiones que como esta son de verdadera importancia para los intereses generales de la provincia a la vez que para los particulares de los propietarios indiscutibles de ese negocio acoja V. como lo ha hecho noticia de esa índole sin procurar previamente asegurarse de su exactitud.

Para sacar a V. de la ignorancia en que se encuentra respecto de este asunto diré a V. primero que yo no he renunciado a mi puesto de ingeniero Director en Jefe de la Sociedad de Bares-Almería.

Segundo: que el Consejo de Administración de dicha Sociedad y está reunida en Junta General no tienen fuerza bastante en ley y en derecho para despojarme del que me concede la cláusula 5.ª del contrato de 24 de Noviembre de 1886 que sirve de base fundamental de constitución a la Sociedad y en el que se consigna que yo seré el ingeniero Director en Jefe de la Sociedad que se forme.

Con esto creo demostrada la inexactitud de la noticia publicada en el periódico.

Doy a V. anticipadas gracias por la inserción de esta carta pues no dudando de su buena fé estoy seguro de que no querrá con su silencio hacerse cómplice de groseras maquinaciones sobre las que hoy no me es permitido hablar si bien espero tener en muy breve plazo la satisfacción de hacerlo personalmente en esa con entera libertad justificando con los hechos que los españoles sabemos cumplir los compromisos que adquirimos.

Queda de V. con la más distinguida consideración affmo. atento S. S. Q. B. S. M.—A. Villar.

Debemos hacer presente al Sr. D. A. Villar que la noticia que dimos referente a haber dejado de formar parte dicho señor en la dirección y administración del ferrocarril de Almería a Bares no fué una noticia fundada en el rumor público, sino que se nos autorizó para darla como fidedigna, según carta que obra en nuestro poder.

Sirva esto de contestación, por lo que a nosotros respecta, al párrafo segundo de su carta.

Nuestro compañero de redacción que ha visitado en estos días la ciudad de Cuevas trae impresiones muy favorables respecto a aquella población.

Su notable teatro, seguramente el mejor de la provincia, pues ni aún en la capital se cuenta con un coliseo tan precioso y elegante, y su magnífico colegio de 2.ª enseñanza, que dirige nuestro amigo el licenciado en ciencias D. Antonio Bueno, son dos obras que honran a Cuevas.

El colegio posee un gabinete de física tan completo y excelente que le eleva a la altura de los mejores centros de enseñanza.

Sin duda alguna la paralización de las minas que se deja sentir en aquella zona, impide hoy llevar a cabo gran número de proyectos a cual más importantes, (entre los que merecen citarse los depósitos de agua para el abastecimiento de la ciudad, cuyas obras, ya próximas a terminar, ha sido preciso suspender por falta de fondos.) Estas reformas en unión de otras que en poco tiempo se han realizado, la convierten hoy en una hermosa población.

Falta que se dé impulso al desagüe general de Almagra, cuya sierra dá lástima visitar hoy, pues con seguridad la riqueza perdida ó sin explotar asciende a muchos millones por la paralización del desagüe que como hemos dicho viene a resultar en perjuicio de Cuevas y Vera que son dos poblaciones llamadas a figurar en primer término. Advertiendo que el desagüe no se lleva a cabo por apatía de algunas sociedades mineras, pues siendo asunto que interesa en general, todos debían contribuir a él.

Espectáculos.—Para fin de esta semana se espera en esta población la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Subirá y de la que forma parte la notable actriz Sra. Roca.

También llegará a fin de mes el nigromántico español Sr. Rivera que piensa dar algunas funciones de prestidigitación en uno de nuestros coliseos.

Café.—Continúa viéndose cada vez más favorecido del público el Círculo Español establecido en el extremo inferior del Paseo.

Salud y no cansen.—Se dice que para los festejos de la próxima feria habrá dispuestas veinte mil pesetas y se contratará una banda de música de fuera, y se recogerá el pueblo de lo lindo.

Vamos a estar divertidos.

Ayer, cuando se recibieron los periódicos de Madrid, fueron muchas las personas que buscaban con avidez la sesión del Congreso con el objeto de saborear la cuestión importantísima y ruidosa de que nos dió cuenta nuestro corresponsal y en la que tomaron parte los señores Cassola, Sagasta, Daban, Navarro Rodrigo y Silvela, y nada encontraron, puesto que a la hora de poner el telegrama nuestro corresponsal, nada podían alcanzar los periódicos ni aún en su última hora, teniendo nosotros el gusto de dar a nuestros suscritores muchas de las noticias con la anticipación de dos y tres días.

Por lo tanto, la sesión de que nos hacemos cargo y que publicamos a última hora en este mismo número remitida ayer por la Agencia Centurion, se recibirá también hoy integra en los periódicos de Madrid.

Creemos que no podemos hacer más en obsequio de nuestros lectores.

Nueva publicación.—Ha visitado nuestra redacción el número primero del periódico El Notariado, revista quincenal científico-literaria eco del centro notarial.

Le agradecemos la visita.

Fianza.—Se ha dictado una real orden dando disposiciones relativas a las fianzas que, para entrar en posesión de sus destinos, han de constituir los administradores subalternos de Hacienda, y otra fijando el plazo en que han de tomar posesión de sus respectivos cargos.

La fianza consiste en 5.000 pesetas para los administradores de primera y segunda clase, 4.000 para los de tercera y 3.000 para los de las provincias vasco-navarras, y que para el día 1.º de Julio próximo, en que tomarán posesión, tengan prestada esa fianza, entendiéndose que renuncian sus destinos los que en ese día no toman posesión, previa la justificación de su aptitud legal y prestación de fianza.

Para el mobiliario é instalación de las nuevas administraciones subalternas, destina el gobierno, la suma de dos mil reales, y para el pago de alquiler de los locales igual suma.

Dado lo escaso de la cantidad fijada, se dará el caso en esta provincia, de que las administraciones carezcan de caja para caudales y efectos timbrados por no alcanzar la suma referida para la adquisición de mesas, sillas, objetos de escritorio, estantes y otros objetos, necesarios en toda oficina.

¡Cosas de España!

«La Libertad» que no se cansa de hacer planchas como si fuese un periódico que se publica muy lejos de esta localidad, viene ayer argumentando a nuestro apreciable colega La Paz de Murcia porque ha dicho lo que sencillamente leyó en nuestro número del día 8 de este mes, y que ningún periódico ha rectificado, hasta que haciendo una nueva plancha se le ha antojado a La Libertad echar por los cerros de Ubeda para decir que lo extraño es que nosotros le demos a nuestro estimado colega La Paz la razón.

Lea el colega las siguientes líneas, y sino tiene perturbada su razón, repare que para hablar ó escribir en público se necesita más calma y buena fé.

Decíamos en contestación a un artículo de El Almeriense:

«Pero llega a nuestras manos el Boletín oficial y vemos un edicto en el que con extrañeza leímos que el Ayuntamiento proyectaba lo contrario de lo que se había dicho, que era dejar una calle de 14 metros en los terrenos que antes

habian de servir para formar una ancha via, estableciendo, en lugar de los jardines, edificaciones tanto a la parte N. como a la de L.

La CRÓNICA entonces, que está para defender los intereses del país y las mejoras de la capital, fué la primera que alzó su voz, condenando el proyecto por perjudicial a los intereses de la localidad, del ornato y de los propietarios que tienen en el Paseo sus fincas.

Poco bastó para que los autores del proyecto reconocieran que no les asistía la razón, y el Alcalde Sr. Laynez fué el primero que con el plano en la mano reconoció el error y sostenía que las edificaciones de L. no debieran llevarse a cabo de ninguna manera y que el proyecto se variaría dejando una calle de 18 metros.

Así lo expresamos, manifestando a la vez que una calle de 18 metros no satisfacía las exigencias, y que era necesario que frente a la plaza circular quedara expedita una calle que fuese a parar al contramuelle.

La visita a este sitio por el Teniente de Alcalde Sr. Ledesma y nuestro director hizo convenir en esto mismo, manifestando que la calle había de tener por lo menos 25 metros con lo cual quedaria una via expedita, dando a la vez vista al contramuelle.

Después de esto ¿no conoce *La Libertad* que lo que acaba de hacer es una segunda plancha negando lo que dice *La Paz*?

Minas.—Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta capital se ha publicado en el B. O. la relacion de las minas cuya declaracion de franco y registrable el terreno se pidió al Gobernador civil de esta provincia despues de haberse celebrado las tres subastas sin resultado alguno en cumplimiento de la disposicion 3.ª de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 17 de Septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del decreto Ley de bases 29 de Diciembre de 1868, se declara franco y registrable el terreno que comprenden las minas expresadas en la referida relacion.

Vacante.—Se halla la de Secretario del Ayuntamiento de Pechina. El expresado cargo está dotado con el sueldo anual de 1.680 pesetas.

A los músicos.—Debiendo proveerse en 1.º de Julio próximo la plaza de Director de la banda municipal de la villa de Sórbas, con el sueldo de 999 pesetas anuales, pueden presentar sus solicitudes los que aspiren a ella, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Fiscal.—Por el capitán general de este distrito ha sido propuesto al ministerio de la Guerra para la plaza de Fiscal militar, el comandante del ejército D. José de Echevarría, actual jefe de seguridad de Córdoba.

Malorum!—La circunstancia de haberse recrudescido el cólera morbo en el extremo de Oriente, y la de haber llegado a Tolon un buque de guerra contagiado de dicha epidemia, han hecho cundir la alarma por toda Europa.

Paseo.—Empieza a verse concurrido por las noches el paseo del Malecon

Inspeccion.—Segun los periódicos de Madrid, en breve se harán los nombramientos de los inspectores de la contribucion territorial que han de venir a provincias, con objeto de investigar la riqueza oculta y hacer prosperar las denuncias consiguientes.

Estos empleados no tendrán sueldo, sino el tanto por ciento de las multas que impongan. Vamos, otra contribucion nueva.

Un toro.—Anteayer tarde se escapó un toro que traian al matadero, recorriendo casi todo el Malecon sin causar mas que el susto consiguiente a los transeuntes que huian despavoridos del animalito.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido al Gobernador de esta provincia la siguiente circular:

1.º Que en cuanto sea posible eviten los gobernadores la concentracion de fuerzas de la guardia civil en aquella capital, u otros puntos de sus provincias.

2.º Que, cuando por motivo de orden público ó de otra índole, necesiten aumentar la fuerza de la capital, ó enviarla a otros pueblos y la naturaleza y urgencia del servicio lo permitan, telegrafien al ministerio y pidan del décimo-cuarto tercio, la que conceptuen necesaria, y

3.º Que cuando se vean en la absoluta precision de concentrarla telegrafien inmediatamente, indicando el número de guardias renidos, los puestos de que proceden y el tiempo que la concentracion podrá durar.

¿Pero pasa algo en España?

Toros.—Ya están ajustados los diestros que tomarán parte en las corridas que se han de celebrar en Cartagena en los dias 4 y 5 de Agosto. Dichos diestros son *Frasuelo* y *Guerrita* con sus correspondientes cuadrillas.

Las reses que han de ser lidiadas, pertenecen a las ganaderias de Miura y Saltillo.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento que frente al Señor del Portal ha instalado el acreditado fabricante de abanicos D. Juan Villanueva; en él encontrará el público un variado surtido de todas clases, desde el infimo precio de 15 céntimos hasta 1.500 reales uno. Los hay de sándalo, ébano, violeta, marfil y nacar, distinguiéndose entre ellos, los de lluvia que se venden a 20 reales uno. Visítadlos y os convenceréis del gusto, baratura y perfeccion.

Calle del Santo Cristo, frente al Señor del Portal.

¡Pobre instrumento!—En la mañana del domingo último fué conducido al calabozo un individuo por haber promovido una cuestion con un vecino suyo a quien rompió una guitarra.

—Mira, el primero exclamó, que te rompo el instrumento!
El otro dijo:—¿A que no!
Y en aquel mismo momento ¡claro está! se lo rompió.

Hurto.—Ha sido puesto a disposicion del

Juzgado un hombre que en la tarde del domingo ingresó tambien en el calabozo, por haber hurtado y vendido un pañuelo de Manila de la propiedad de otro individuo.

Es el segundo atentado que, si me es fiel la memoria, tiene otro puesto en la historia de este domingo pasado.

Pitima.—Por los agentes de seguridad fué llevado a la prevencion (tambien el domingo!) un ferviente adorador de Baco que, en completo estado de embriaguez, se encontraba durmiendo el sueño de los justos tendido en la via pública, y cuya personalidad no pudo ser identificada.

Y con este ya son tres los que con la cruz acuestas pusieron a l los pies.
¿Lo ves, Póltimo? ¡lo ves?
¡por santificar las fiestas!
(al revés.)

La sesion que tuvo lugar el domingo en el Ateneo y Centro Mercantil, con objeto de excitar el celo de nuestros representantes y del nuevo Ministro de Fomento acerca de la construccion del ferro-carril de Linares a Almería, no dió el resultado que era de desear, pues por no reunirse número suficiente, no llegó a tomarse acuerdo alguno.

Administracion Principal de Correos de Almería.—Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo.

- D. Francisco Martinez Martin, Guantánamo, 5 céntimos.
- D.ª Antonia Garin Lopez, Almería, 10 id.
- D. Ramon Aparicio, Tujegarán, 25 id.
- D.ª Gracia de Fuentes, Laujar, 15 id.
- D. Pedro Flores, Majácar, 15 id.
- » Rodolfo V. Rivera, Puerto-Rico, 15 id.
- » José Gomez Góngora, S. de los Remedios, 15 id.

- D. José Antonio Canillas, Rábita, 15 id.
- » Jacinto Roca, Malagüeta, 5 id.
- » Francisco Yagüe Valiente, Murcia, 15 id.
- » Andrés Portelas, Cartagena, 5 id.
- D.ª Josefa Alvarez de la Cruz, Almería, 10 id.
- » Carmen Alvarez de la Cruz, id. 10 id.
- D. Enrique Rubio, Berja, 15 id.
- » Francisco Gomez Góngora, S. de los Remedios, 15 id.

Indicaciones meteorológicas.
Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 760 N. calma; Paris 762 N. N. O. brisa suave; Griz Nez 763 N. E. viento; Saint Mathew 764 E. brisa; Ile d' Aix 763 N. E. brisa, fuerte; Biarritz 662 N. O. brisa, fuerte; San Sebastian 763 N. O. brisa, tranquila; Coruña 763 N. O. brisa suave, tranquila; Vigo 763 N. O. brisa fuerte, tranquila; Oporto 764 O. viento, tranquila; Lisboa 764 O. S. O. brisa, suave, tranquila; Funchal 765 N. N. E. brisa, tranquila; Málaga 760 N. O. viento, rizada; Alicante 760 S. E. brisa, rizada.

Sr. D. Juan Vivas Perez.—Almería.—Lorca 1.º de Junio de 1888.

Muy Sr. mio y de mi consideracion más distinguida: Oportunamente recibí varios paquetes de los Salicilatos de Bismuto y Cerio preparados por V. con encargo de emplearlos en mi clinica particular en cuantos casos me pareciesen indicados.

El resultado de mis experiencias es completamente favorable a dicha preparacion, pudiendo asegurarle en absoluto, que sustituye ventajosamente al subnitrito de bismuto en sus más prepotentes indicaciones, siendo sus efectos más rápidos y seguros en todos los casos en que la mucosa gastro-intestinal se ha hecho asiento de un prolongado estímulo morboso; es así mismo evidente su accion ostensiblemente restauradora de la integridad normal de la espresada mucosa digestiva en los casos de ulceracion y reblandecimiento de tan interesantes tegidos.

Con verdadera satisfaccion participo a V. mi humilde voto sobre la accion terapéutica de tan notable preparacion, a la que creo con perfecto derecho de ser agregada a la lista de nuestro formulario magistral.

Reciba V. la seguridad de mis más deferentes consideraciones con las que se repite su atento seguro S. Q. B. S. M.—*Joaquin Gimeno*. Subdelegado de Medicina y Cirujia.

Hotel de Toros.—Plato del dia.

Vaca mechada.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Reconduccion de los dias 16 y 17.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	
Id. de Puerto..	57'06
Id. de Grauda..	238'25
Id. de la Vega..	79'31
Id. del Sol..	33'45
Id. del Mar..	25
Total.	398'32

Almería 17 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, *Ramon Laynez*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 16 Y 17.

Entrados

- De Torrevieja, polacra goleta San Francisco.
- De Motril, land San Antonio.
- De Almuñecar, goleta Adela.
- De Málaga, vapor Cabo Quejo.
- De Idem, brik Maria Cristina.
- De Algeciras, balandra Caprichosa.
- De San Roque, land Carmensita.
- De Málaga, vapor Laffitte.

- De Marbella, pailebot Federico.
- De Alicante, vapor Cabo San Antonio.
- Despachados.**
- Para Sevilla, land San José.
- Para Cartagena, vapor Cabo Quejo.
- Para Mazarron, land San Francisco Javier.
- Para Ibiza, goleta Adela.
- Para Dundee, vapor White Sea.
- Para Tey Port, brik Georgetown.
- Para Cartagena, vapor Laffitte.
- Para Málaga, vapor San Antonio.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus, Catarrros y úlceras ad estómago

BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

DE LA AGENCIA CENTURION, BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 16 de Junio.
4 por 100 interior, 69,40.
4 por 100 exterior, 72,00.
4 por 100 amortizable, 85,80.
Cubas de 1886, 101,50.
Banco de España, 419,00.
Tabacos, 103,50.
Paris a 8 dias vista, 1,45.
Londres a 8 dias vista, 25,60.
Londres a 90 dias fecha, 25,50.
Ultima hora.—Fin de mes, 69,40.

Extranjero.

Berlin 16 (10 mañana).—De todas las capitales de Europa se han recibido telegramas participando el sentimiento producido por el fallecimiento del Emperador Federico.

Es esperado el Principe de Gales. El Consejo de ministros tiene instrucciones del Principe de Bismarck de hacer comprender que la politica internacional de Alemania no cambiará.

Guillermo II estrechará más la alianza con Austria é Italia para consolidar la paz.

El temor de una política guerrera va desapareciendo; pero las circunstancias serán las que obliguen al Canciller Bismarck a cambiar de rumbo.

Paris 16 (8 mañana).—La muerte del Emperador de Alemania ha sido aquí muy sentida, por representar éste el contrapeso de la política seguida por el Canciller alemán.

Toda la prensa dice que el patriotismo, una digna prudencia y la union deben ser la conducta del pueblo francés para evitar disgustos a su patria.

Congreso.

3,30 tarde.—La Cámara está animadísima. Las tribunas llenas. La sesión empieza a las dos y cuarto. Después de preguntas y ruegos sin interés se entra en la orden del dia, reanudándose el debate político.

Rectifica el Sr. Silvela, quien manifiesta que desea oír al Sr. Cassola. (Este promete hablar.)

La rectificacion del Sr. Silvela además de contestar al discurso del Sr. Sagasta, es una defensa del partido conservador diciendo que los triunfos obtenidos por la Monarquía no son debidos a la política liberal del Gobierno, sino a las tradiciones de la institucion.

Dice que el Presidente del Consejo ha hecho ayer en su discurso declaraciones tan libre cambistas, que parece ya definida la política económica del partido, bajo este aspecto.

Contesta el Sr. Sagasta al Sr. Silvela defendiendo la política del partido liberal.

El Sr. Sagasta pronuncia un enérgico discurso combatiendo la política del partido conservador sosteniendo que el partido fusionista con su política liberal ha hecho en favor de la Monarquía y del país más que el partido conservador, cuya política reaccionaria probablemente perjudica la consolidación de la Monarquía.

Rechaza los cargos formulados por el señor Silvela en materia económica.

«No soy, dice, librecambista ni proteccionista; no lo será nunca; busco en una y en otra escuela las soluciones que más convengan al país. Todo es cuestion de apreciación. Hay quien cree que habrá que elevar los aranceles; yo creo que no; pero como aquellos acuden a tal medio, solo como caso extremo, apuremos primero los demás medios pues ni unos ni otros queremos más que la resolucion de los problemas económicos en bien del país.

(Grandes aplausos. El Sr. Gamazo y el señor Maura aplauden también. Los conservadores hacen signos de extrañeza y los aplausos se repiten tres veces en nutridísimas salvas).

La rectificacion del Sr. Silvela promueve otra tempestad por decir que nunca es menos respetada la Monarquía como cuando sube al poder el fusionismo, porque aquél se impone. (Protestas). El orador reconoce que se ha aproximado al límite de la indiscrecion.

(Voces: La ha traspasa 30.)

Vuelve a rectificar sosteniendo que el señor Silvela no puede injuriar al partido liberal.

El General Cassola habla para alusiones. (Espectacion).

Dice que va a justificar su conducta, para lo cual lee los telegramas cruzados con motivo del «santo y seña.» El del General dimisionario dice: «La Infanta Isabel se empeña en que tome el «santo» de D.ª Enlalia. Yo la digo que no, por tener su marido graduación inferior, El «santo» le daré yo.»

La contestacion es respetuosa, y dice el Ministro que cree que, con arreglo a las Ordenanzas, debe tomar el «santo» de la Infanta Enlalia.

La contestacion del General Martinez Campos al telegrama cita varios artículos de las Ordenanzas, y dice que «no despoja ni consiente que se le «despoje de sus derechos.» (Sensacion.)

Lee el orador los artículos citados por el General Martinez Campos, que ninguna relacion tienen con el «santo.»

Debate político.

Después de tratar el general Cassola de la cuestion técnica militar con bastante suerte, pues ha merecido la aprobacion de todas las minorias, excepto la conservadora, ha tratado ligeramente la cuestion política, diciendo que apoyará resueltamente al gobierno, siempre que éste siga la marcha trazada en reformas militares y lleve estas adelante. Por lo demás, ha dicho que habiendo sido siempre liberal, no habia de pensar ahora en dejar de serlo.

El Sr. Silvela ha seguido defendiendo la conducta del general Martinez Campos, y como es consiguiente se ha mantenido el *discreto* sobre interpretacion de los artículos de las ordenanzas y algunas reales órdenes relacionadas con nombres tributados a personas.

Otra acusacion más ha habido para el general Martinez Campos, del que ha dicho que tenia una comunicacion pidiéndole autorizacion para resignar el mando; comunicacion que, a pesar de las reiteradas instancias de la mayoría para que la leyera, no ha querido hacerlo el general Cassola por no sentar un mal precedente, que serviria en lo sucesivo de funestísimo ejemplo.

Cuando terminaron las rectificaciones de ambos oradores, se levantó entre la espectacion de la Cámara el Sr. Gamazo.

«Voy—dijo este—a defraudar vuestras esperanzas. La necesidad que sentia anoche de hablar la veo satisfecha esta tarde después de las palabras del Sr. Sagasta.

Además, se hallan muy próximos los debates de los asuntos económicos, que deben ser lo preferente y entonces podré exponer mis ideas y mis deseos.»

Seguidamente el Sr. Pédregal, que tenia pedida la palabra, la renuncia para que puedan hablar los que la han pedido en el asunto puramente militar.

Y habla el Sr. Ochando que lee algunos artículos de las ordenanzas en defensa de la conducta del general Martinez Campos.

(La Cámara pierde su animacion. Muchos diputados abandonan la sala y en realidad el interés decae notablemente.)

A las 6 y media el general Cassola rectifica al Sr. Ochando, y el Sr. Navarro Rodrigo explica su actitud.

Espérase que el debate termine hoy.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional.»

Almería.

Madrid 18 S. 45 n.

En el Senado el general Martinez Campos suscitó incidente importante.

Mediaron varias preguntas que fueron contestadas por el Sr. Sagasta.

Notable discurso en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy viernes.—13 de abono.—Estreno del cuadro dramático en un acto, escrito expresamente para la señora Contreras, titulado: *Arte y corazon*.—Estreno de la comedia en 3 actos, *La posada de Lucas*.—A las 8 y 1/2.—A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expendén al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aírnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios en general; contra pedriscos é incendios en las cosechas plantaciones y arbolado, y sobre el ganado vacuno, caballar, mular y asnal, por muerte natural ó accidental del mismo ó por su inutilización.

Establecida en Madrid con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869, y en virtud de Escrituras públicas otorgadas ante el Notario de esta corte D. Zacarias Alonso y Caballero.

Domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.

Sub-director en esta provincia, D. Felip Navarro, Regocijos, 21. Veterinario de la misma D. Emilio Torresano Mártes, Puerta del Mar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLRO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Favanne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argel, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe, 38.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINA CELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. eigaupi; Excmo. Sr. Marques de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Febra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pó-

lizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanillas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bolo, en tripa. Sardinillas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Barbería á 4 y 5 reales libras. Atún en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salchichón de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL.

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona